

 <p>PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL NIT:890.980.950-5</p>	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-FR-13
		Versión: 01
		Página 1 de 2

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MÍNIMA CUANTÍA No. 062

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADA DE INTEGRACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, ORIENTADA A FORTALECER LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, PROMOVER LA INCLUSIÓN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y GARANTIZAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES.”

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M.L (\$30.000.000)**.

MUNICIPIO DE MUTATA - ANTIOQUIA

En la Administración Municipal de MUTATA se publicó en el SECOP la invitación de mínima cuantía referido para la cual en el término establecido del cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

<u>OFERENTE</u>	<u>REP. LEGAL</u>	<u>VALOR OFERTADO</u>
SUMINISTRO Y SERVICIOS BENITEZ S.A.S NIT: 901.844.397-9	LUZ MARINA FERNANDEZ BENITEZ C.C: 30.079.013 de Mutatá	\$30.000.000,00

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO:

<u>OFERENTE</u>	<u>OBSERVACION</u>
SUMINISTRO Y SERVICIOS BENITEZ S.A.S NIT: 901.944.397-9	NO HAY CAUSALES DE RECHAZO

Al efecto y una vez establecido el orden económico de las propuestas presentadas, la entidad procederá de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 referente al Procedimiento para contratación mínima cuantía así:

4- La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente

El orden de evaluación será el siguiente:

<u>Orden de evaluación</u>	<u>OFERENTE</u>	<u>REP. LEGAL NIT: C.C:</u>	<u>VALOR OFERTADO</u>
1	SUMINISTRO Y SERVICIOS BENITEZ S.A.S NIT: 901.844.397-9	LUZ MARINA FERNANDEZ BENITEZ C.C: 30.079.013 de Mutatá	\$30.000.000,00

Nota: En el evento que la oferta de mejor precio no cumpla con los requerimientos de la invitación se procederá a evaluar a la oferta con segundo mejor precio y así sucesivamente.

EVALUACION REQUISITOS DE HABILITACION PARA CONTRATAR.

Oferta a evaluar: (La empresa SUMINISTRO Y SERVICIOS BENITEZ S.A.S, Nit. 901.844.397-9 Representada legalmente por la señora LUZ MARINA FERNÁNDEZ BENITEZ Identificada con cedula de ciudadanía Nro. 30.079.013 de Mutata).

<u>REQUERIMIENTO HABILITANTES</u>	<u>Evaluación</u>		<u>Observación</u>
	cumple	No	



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL
NIT:890.980.950-5

INFORME DE EVALUACIÓN

Código: GJC-FR-13

Versión: 01

Página 2 de 2

		cumple
Carta de Prestación de la Propuesta	X	
Hoja de vida	X	
Declaración de bienes y rentas	X	
Copia de la cedula del representante legal	X	
Copia de la libreta militar		N/a
Capacidad para contratar	X	
Certificado del RUT	X	
Certificado de contraloría	X	
Certificado de procuraduría	X	
Certificado de antecedentes judiciales	X	
CERTIFICADO REDAM – registro de deudores alimentarios morosos	X	
Certificado de multas y contravenciones policivas.	X	
Certificado de afiliación a la seguridad social	X	
RESULTADO EVALUACION		<u>CUMPLE CON REQUISITOS HABILITES –se habilita para contratar</u>

nota: los requerimientos a evaluar han de corresponder con los requisitos habilitantes requeridos en la invitación o pliego de condiciones definitivo.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ.

En consideración el comité habilito para contratar a la oferta presentada por La empresa SUMINISTRO Y SERVICIOS BENITEZ S.A.S, Nit. 901.844.397-9 Representada legalmente por la señora LUZ MARINA FERNÁNDEZ BENÍTEZ Identificada con cedula de ciudadanía Nro. 30.079.013 de Mutatá, y recomienda al alcalde Municipal o delegado contractual adjudicarle el proceso de mínima cuantía objeto de la presente evaluación por haber cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes, presentar un menor precio que cumple con las condiciones de la invitación.

La presente se publicará hasta por un día hábil en el Secop con el fin que los oferentes presenten observaciones, o subsanen su oferta de ser posible sin perjuicio de las conclusiones del presente informe y de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 articulo 5 subsanen sus ofertas.

Para constancia se firma en el Municipio de MUTATA – Antioquia, al cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2025

SANDRA FERLEY BETANCUR ARENAS
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Firma:
Nombre: **JUAN GUILLERMO ECHAVARRIA BLANDON**
Asesor jurídico Contractual